

**CODA****COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
DE DEFENSA AMBIENTAL**

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

CIRCULAR INFORMATIVA 2/95

20 de Enero de 1995

PROXIMA ASAMBLEA 4 y 5 DE FEBRERO

Estimados amigos/as: Como ya sabéis esta Asamblea tiene carácter Extraordinario por elegirse la Junta Directiva, por lo que la reunión será prioritariamente de temas generales que afecten a toda la Federación y no se harán mesas de trabajo por Comisiones como otras veces.

Con esto os queremos decir que en esta Asamblea **no se repartirán carpetas con documentación**, ya que toda ella se está enviando en las circulares lo que significa que **cada grupo debe llevarse la documentación ya enviada a esta asamblea.**

Los documentos que necesitaréis llevar a la Asamblea son los siguientes:

- * Orden del día (Circular 1/95).
- * Acta de la Asamblea General Ordinaria del 1/05/94-Granada (Circular 16/94).
- * Propuestas de la CODA ante la situación ambiental.
- * Propuesta Federativa.
- * Propuesta de Junta Directiva (Envío 6/01/95)
- * Propuestas de la CEPA (Envío en la Circular 18/94).

En esta circular se os envía también el horario de los trenes que circulan en dirección Madrid-El Escorial. También un plano por si acudís en coche.

CARTA ABIERTA DE LA CEPA Y CONTESTACION DE LA SECRETARIA DE CODA

Os adjuntamos una carta de la CEPA remitida a la Secretaría de la CODA con el ruego de que se incluyese en la circular. También se adjunta la respuesta de la secretaria de la CODA a dicha carta.

PROYECTO LINCE

La Comisión para la Conservación de las Especies, dentro del PROYECTO LINCE para la conservación de esta especie en el ámbito peninsular, solicita a todos los grupos interesados en participar en el mismo que contactéis con la Comisión lo antes posible para ampliaros la información, especialmente las asociaciones situadas junto a zonas linceras, aunque sea zonas con presencia dudosa. Nuestro objetivo es crear una red de grupos colaboradores, para lo que necesitamos saber que grupos y personas están dispuestas a colaborar y que zona lincera podéis encargarnos de controlar.

CAMPAÑA CEPOS Y LAZOS

Dentro de la Campaña sobre métodos no selectivos de caza de la Comisión para la Conservación de las Especies, os enviamos un modelo de carta y nota de prensa para que, con las modificaciones necesarias para adaptarla a vuestra Comunidad Autónoma, las enviéis a la administración autonómica competente en materia de caza y a los medios de comunicación.

El objetivo es paralizar esta actividad denunciando públicamente y ante la administración las nefastas consecuencias de la utilización de los métodos no selectivos de caza, especialmente ceos y lazos, y porque sigue siendo frecuente que las CCAA autoricen, basándose en supuestas razones de excepcionalidad, la utilización de estos métodos en el denominado "control de depredadores".

También añadimos 5 dípticos elaborados por la CODA, para que lo enviéis, junto con la nota de prensa, a los medios de comunicación. Como siempre, os rogamos que nos facilitéis una notificación de lo que enviéis así como de las posibles respuestas y recortes de prensa.

CAMPAÑA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

AEDENAT os envía el material de propaganda que os adjuntamos acompañada de la siguiente nota explicativa:

"Todos los grupos de AEDENAT están impulsando una Campaña sobre el tema del Cambio Climático. Os enviamos todo el material que han sacado para que veáis de que va y para que os unáis a ella. Se incluye un calendario con los actos previstos, el día más importante será el 11 de febrero: Día Internacional contra el Cambio Climático. En la próxima Asamblea de la CODA se informará de lo que va a ser esta campaña. Esperamos que todo el movimiento ecologista la suscriba".

JORNADAS SOBRE LAS MEDIDAS AGROAMBIENTALES

La Plataforma Rural, en la que participa la CODA, conjuntamente con la Red Europea de Plataformas para una Agricultura Sostenible, ha organizado unas JORNADAS SOBRE LAS MEDIDAS AGROAMBIENTALES en el marco de la Política Agrícola Común de la Unión Europea con el triple objetivo de analizar cómo se están aplicando las mismas en España y en algunos de los estados comunitarios.

Se han organizado tres jornadas con el mismo temario en diferentes puntos del territorio peninsular, para facilitar el encuentro y la participación del máximo número de grupos y personas, en principio integrantes de las plataformas rurales.

Os enviamos el díptico de las jornadas. Los lugares de celebración, fechas y teléfonos de contacto son los siguientes:

* 3 de febrero. Colegio de los Maristas. Pza. Marcelino Champañac 3. Carrión de los Condes (Palencia).

Para las personas de las CCAA: Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria. Tf. 979/71 27 41, COAG.

* 18 de febrero. Centro Pignatelli. Paseo de la Constitución 4. Zaragoza.
CCAA: Aragón, País Vasco, Navarra, La Rioja, Cataluña y Comunidad Valenciana.
Tf. 976/35 29 50, Fax: 976/35 29 54, UAGA, ó Telefax 976/25 45 20, Federico Sancho.

* 24 de febrero. Agustín de Bethancourt 17, 5º. Madrid.
CCAA: Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía, Baleares y Canarias. Tf. 91/534 63 91, Fax: 91/534 65 37, Jorge Mohas.

VÍAS PECUARIAS

Como ya os informamos, el Defensor del Pueblo admitió a trámite una Queja en nombre de CODA por el mal estado de las Vías Pecuarias. Ahora, mientras se está elaborando y para que posteriormente aparezca reflejado en el Informe anual del Defensor, que se presenta en marzo, os solicitamos que le remitais toda la información que le pueda ayudar a proseguir sus investigaciones, como recortes de prensa o denuncias.

Aprovechamos para comunicaros que el Proyecto de Ley de Vías Pecuarias que aprobó el Gobierno el 1 de julio de 1994, pasó al Congreso de los Diputados.

INCINERACION Y PARTIDO SOCIALISTA

Os enviamos un díptico de la Coordinadora de Organizaciones contra la incineradora de Valdemingómez (Madrid), porque de momento es el único documento con el que demostrar la oposición de una organización regular del Partido Socialista (además de las Juventudes de Baleares) a la incineración de residuos. Sin embargo, en las conclusiones para elaborar el programa socialista de las elecciones autonómicas y municipales, consideran Ceuta, Melilla y los archipiélagos como casos particulares en los que es adecuada la incineración.

También os adjuntamos la **Declaración de impacto ambiental negativa realizada por la Consejería de Medio Ambiente de Aragón**, para desechar la incineradora de residuos sanitarios de Escucha (Teruel), por que sus argumentos son utilizables. El Gobierno y el consejero aragonés son del Partido Socialista.

La Secretaria de Estado de Medio Ambiente ha hecho público que en la propuesta para la gestión de envases y embalajes promueven la incineración.

Como información de la campaña, la semana pasada impedimos definitivamente la puesta en funcionamiento de una incineradora de residuos sanitarios en Agost, el municipio contiguo a Alicante.

AGRADECIMIENTO A LOS GRUPOS

Queremos expresar públicamente el reconocimiento a los colectivos siguientes, que nos han comunicado haber enviado en su momento las cartas de:

- * Moción contra la incineradora de Reinoso (Cantabria), de la Circular 21/94 del 25.11.94, solicitada por El Tentirujo y Secretaría: Coordinadora Ecologista de Almería-CEPA, GREFA (Majadahonda-Madrid), Landazuria (Tudela-Navarra)
- * Peticiones al Pte. de la Xunta de Galicia sobre instalaciones para RTP's en Somozas (La Coruña), de la Circular 20/94 del 18.11.94, solicitada por BIOTOPO y Secretaría: Coordinadora Ecologista de Almería (CEPA), GREFA (Majadahonda-Madrid).
- * Alegaciones a la incineradora de Constantí (Tarragona): APNAL (Vinaroz-Castellón de la Plana).
- * Alegaciones contra la incineradora en Buñol (Valencia): APNAL (Vinaroz-Castellón de la Plana).

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Continuando con la información sobre las actividades del Consejo Asesor de Medio Ambiente, os enviamos la del Grupo de Trabajo sobre territorio, infraestructuras e impacto ambiental, junto a la reunión que nos quedaba del Consejo. Al Grupo de etiquetaje no hemos asistido nunca y estamos recabando información, aunque participamos en los comités de AENOR de certificación de la etiqueta española y del sistema de gestión ambiental.

Toda la información que obra en nuestro poder está a vuestra disposición. Pero eso no significa que enviemos gratuitamente todo el material. Si consideramos que es excesiva la cantidad solicitada o que es irrelevante la información os cobraríamos los costes de fotocopias y envío.

RADAR MILITAR

La Federación Eco-Pacifista Gaditana os envía junto con esta circular un pliego de recogida de firmas y el Manifiesto de la Plataforma ciudadana de la cual es miembro la FEPG. La campaña es contra la instalación de un Radar Militar en el Pico del Montero, en el Parque Nacional de los Alcornocales, del cual ya os hemos informado en circulares anteriores. Lo debéis devolver sellado y firmado con objeto de presentarlo en el Ayuntamiento. La dirección es FEPG, Apdo. 663, 11080 Cádiz.

**CODA****COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
DE DEFENSA AMBIENTAL**

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

GRUPO DE TRABAJO DE TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA E IMPACTO AMBIENTAL DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Reunión del 21 de Junio de 1994

En esta primera reunión se eligió como Presidente a Alejandro Sánchez Pérez de la Sociedad Española de Ornitología (SEO) y como Secretario a Joaquín Araújo. Representando a la CODA está asistiendo Esteban Serrano Marugán.

Básicamente se explicaron los diversos aspectos que podría abordar dicho grupo de trabajo y se propusieron algunos temas concretos: Plan Director de Infraestructuras, ampliación del Aeropuerto de Barajas, Nueva Ley de Impacto Ambiental, Túnel de Somport y autovía de Levante. Asimismo se expresó la conveniencia de la máxima participación de los distintos grupos sociales.

Reunión del 11 de Enero de 1995

Anteriormente, en Septiembre, hubo una segunda reunión que, por deficiencias en el correo, no contó con el quórum necesario y se suspendió.

El primer tema tratado fue la Nueva Ley de Impacto Ambiental que se está elaborando en estos momentos. El representante del Ministerio explicó brevemente el borrador "Apuntes para la nueva Ley de Impacto Ambiental" y rogó encarecidamente que le aportásemos sugerencias, añadiduras, enmiendas y todo lo que contribuyese a una redacción lo más justa posible. (Por tanto es importante que los grupos de CODA nos enviéis vuestros ruegos respecto a este crucial tema. Desde la secretaría lo haremos llegar al grupo de trabajo.) Joaquín Araújo comenta un rumor llegado hasta él que asegura que el Ministerio ha encargado a una empresa privada la elaboración de la nueva ley. El grupo de trabajo va a elevar una propuesta preocupándose por dicho rumor.

Respecto al tema del Plan Director de Infraestructuras se acuerda que Alfonso Sanz (Fondo Ibérico de la Conservación de la Naturaleza) redacte una resolución sobre la viabilidad (inviabilidad) ambiental de P.D.I. que se remitirá al Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Los representantes de CAVE presentan el tema de la ampliación del Aeropuerto de Barajas y se acuerda pedir a Narbona la celebración de un seminario sobre dicho asunto.

Los miembros de DEPANA abordaron la problemática del proyecto que el MOPTMA quiere realizar en el Delta de Llobregat. Dicha actuación prevé la desviación del río, la ampliación del Puerto y del Aeropuerto, construcción de una autovía y de una incineradora, actuaciones urbanísticas, etc. El grupo de trabajo suscribe una serie de peticiones al Consejo Asesor de Medio Ambiente y se solicitará un debate público previa consulta a la Coordinadora del Llobregat.

Se aplazó para la siguiente reunión el pronunciamiento sobre los embalses de La Garita y de Riansares, y del Túnel de Somport.

DOCUMENTOS entregados a los miembros del Grupo de Territorio, Infraestructura e Impacto Ambiental y a **disposición de cualquier grupo de CODA**:

* Acta de la reunión del Grupo de Trabajo del día 21 de Junio de 1994.

* Apuntes para la Nueva Ley de Impacto Ambiental. Dirección General de Política Ambiental.

* Informe "Hacia la Reconversión Ecológica del Transporte en España". Antonio Estevan y Alfonso Sanz.

* "Informe Técnico al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Madrid-Barajas". TAU Consultora Ambiental.

* Artículo "El delta del Llobregat". Joan Maluquer, DEPANA.

**CODA****COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
DE DEFENSA AMBIENTAL**

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Reunión del 29 de junio de 1994

Actuaciones de lucha contra incendios

El vicepresidente del Consejo, Jose Carles Genovés, expone un detallado informe de la situación.

CCOO presenta un Informe con propuestas concretas. Durante el debate todos los miembros realizan análisis, críticas y sugerencias llegando a proponer hasta el cambio de la política forestal.

El Vicepresidente (MAPA) y la Secretaria de Estado agradecen las aportaciones, sugiriendo que las estudie el Grupo de Trabajo correspondiente para que presente un documento final de conclusiones al Consejo.

Anteproyecto de Ley de Acceso a la información

El Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad en materia ambiental formuló un dictamen en el que se examinaba en detalle el articulado y se proponían redacciones alternativas en algunos puntos concretos como la ampliación de este derecho a todas las personas, el ámbito de aplicación, la denegación de información y su recurso, y la resolución de solicitudes.

La Secretaria de Estado, dado que el Informe expresa la opinión unánime del Grupo de Trabajo, acepta que se incorporen aquellos aspectos que no planteen problemas técnico-jurídicos, y propone una semana de plazo para depurar las cuestiones técnicas susceptibles de revisión.

Como el Pleno asume esta planteamiento, se convierte por tanto en el Dictamen del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Delito ecológico

El Grupo de Trabajo sobre Responsabilidad en materia ambiental realizó un Informe sobre los Títulos XIII y XIV del Anteproyecto del Código Penal en el que destaca la petición del incremento generalizado de las penas y la inclusión de una Disposición Adicional dentro de la Ley Orgánica que apruebe el nuevo Código Penal, para poder interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo en los delitos recogidos en el título XIII.

El representante de la CEOE presenta una enmienda a la totalidad del informe y emite un voto particular en contra, adjuntando un documento. Su principal problema era el aumento de las penas.

La Secretaria de Estado solicita un plazo para, tras un estudio detallado, intentar armonizar los distintos contenidos del anteproyecto y las penas vinculadas a ellas, así como incorporar el recurso de casación, que es aceptado el Pleno.

Plan hidrológico.

El Ministro informa sobre el Borrador del Anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional y sobre el Informe del Consejo Nacional del Agua.

El Grupo de Aguas presenta cinco propuestas aprobadas por unanimidad referentes al Patrimonio hidráulico, la legislación ambiental, los encauzamientos y las zonas húmedas, así como una propuesta a debate de Amigos de la Tierra sobre los regadíos. El Ministro las valora positivamente y se tomarán en consideración.

Jose Manuel Naredo, representante por el grupo de expertos, presenta un documento centrado en considerar el agua como recurso que implica un cambio de actitud y en no acelerar la aprobación del PHN mientras no se solucionen sus deficiencias.

Información sobre Itoiz.

El Ministro anuncia para después del verano la celebración de un Seminario con expertos sobre los principales problemas del embalse y con miembros de la Comisión europea, para que puedan realizar un Dictamen más fundamentado sobre la Queja formulada. Mientras, se ha procedido a la suspensión cautelar de las voladuras y de las obras.

Información sobre Zorita.

La información aportada por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear no difiere del Informe anteriormente distribuido, en que el Consejo daba cuenta de la situación al Parlamento.

El documento presentado por AEDENAT se remitirá al Consejo de Seguridad Nuclear.

Grupos de Trabajo

Se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de Medio Natural, que estudiará entre los próximos temas el Monte del Pardo y la Ley de vías pecuarias.

La Secretaria de Estado de Medio Ambiente por primera vez se compromete a pagar los gastos de desplazamiento de las personas que no sean miembro titular o suplente del Consejo Asesor.

Varios

La propuesta de CiU de modificación de la Ley de Costas se remite al Grupo de Territorio, infraestructuras e impacto ambiental, para que se debata el dictamen en la siguiente sesión del Consejo.

Se nombra al miembro de la CAVE en representación del Consejo Asesor en el Comité de Normalización de AENOR.

Se acuerda incluir una representación de las ONG's en la delegación española a la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo de El Cairo, aunque parece estar ya cubierta por una ONGD.